

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 219 -2016-MDLV

La Victoria, 13 de abril de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Oficio N° 16-2016-REG.POL-LAMB-DIVPOS-CPNP LA VICTORIA-OSC (Exp.N° 2947-2016) del Comisario PNP del Distrito de La Victoria, Cmdte.PNP. Manuel Fariás Zapata, Informe N° 14-2016-MDLV/MMAA, Informe N° 098-2016-MDLV/UL, Informe N° 069-2016-MDLV/GPPyCTI, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al alcalde las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, mediante Oficio N° 16-2016-REG.POL-LAMB-DIVPOS-CPNP.LA VICTORIA-OSC, el Comisario PNP del Distrito de La Victoria, Cmdte.PNP. Manuel Fariás Zapata, ha solicitado a esta institución edilicia el apoyo con tres (03) ventiladores para dicha dependencia policial, lo cual les permitirá mejorar las condiciones de trabajo en su labor policial;

Que, la Unidad de Logística mediante Informe N° 098-2016-MDLV/UL informa que de acuerdo a la cotización el costo del apoyo solicitado asciende a la suma de S/.270.00 (Doscientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles); asimismo, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional mediante Informe N° 069-2016-MDLV/GPPyCTI ha otorgado la partida presupuestal correspondiente;

Que, teniendo en cuenta la labor que desarrolla la Comisaría PNP La Victoria, en coordinación con la Municipalidad y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en aras de coadyuvar a la tranquilidad y seguridad del vecindario, resulta factible la atención del oficio de visto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

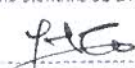
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la participación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con el aporte de S/.270.00 (Doscientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles) a favor de la Comisaría PNP de La Victoria que dirige el Cmdte. PNP. Manuel Fariás Zapata, importe que será destinado única y exclusivamente a la adquisición de tres (03) ventiladores para dicha dependencia policial.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución, afectando el egreso a la Meta 0028, Rubro 08 y Partida 2.6.3.2.9.1 del Clasificador de Gastos Públicos.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

